

Av. Bolivia 5150- Salta (4400)

RESOLUCIÓN-DNAT- 2020-765

SALTA, 21 de diciembre 2020

Expediente N° 10.002/20

VISTO:

La rendición de fondos para atender gastos menores y urgentes de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición final de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales obrantes de fs. 31 a 62, por la suma total de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00).

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4		\$ 7.820,59
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4		\$ 101,30
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4		\$ 2.295,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4		\$ 200,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4		\$ 569,99
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4		\$ 2.680,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4		\$ 12.749,35
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.2.1.0000.1.21.3.4		\$ 180,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4		\$ 2.817,79
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.6.1.0000.1.21.3.4		\$ 365,98
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4		\$ 220,00
	Total	\$ 30.000,00

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Jose Daniel Miranda Director Gral Admin. Económico Facultad de Ciencias Naturales

Drd

Dr. Julio Rubén Nasser Decano Facultad de Ciencias Naturales